

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2009**

**Asistentes:** Don José María Abárzuza Goñi, Don Jorge Esparza Garrido, Doña Eloisa Medina Fabo, Doña Virginia Merino García, Don Juan Carlos Pejenaute Albo, Doña María Pérez Medina, Don Pedro Quijano Gutiérrez, Don Miguel Ángel Arnedo Imaz, D. Carlos Isidro Fernández Imaz, D. Guzmán Castillejo Sarasola y Don Román Peláez Forné.

**ACTA.-**

En la Villa de Marcilla, y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas, del día 4 de junio de 2009, se reunieron los señores concejales expresados al comienzo, citados reglamentariamente, bajo la presidencia de D. José María Abárzuza Goñi, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento Alberto Fernández Ejea, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar el asunto que figura en el Orden del Día cursado al efecto.

Abierto el acto se trató el único punto.

1º- Adhesión a Convenio con el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Ayuntamiento de Marcilla para la Incorporación a la Red de Teatros de Navarra.

Por el Secretario se informa del Convenio de colaboración firmado el 23 de marzo de 2009, por el Departamento de Cultura y Turismo Institución Príncipe de Viana y la Federación Navarra de Municipios y Concejos de Navarra, para la implantación de la Red de Teatros de Navarra.

Por el Concejel Jorge Esparza Garrido, solicita información de las reuniones mantenidas, aduce que no se ha tratado en Comisión.

Enterados del contenido del mismo, se acuerda por unanimidad de los presentes y de la Corporación, incorporarse a la Red de Teatros de Navarra, adhiriéndose al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de marzo de 2009.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria, se levanta la sesión a las 20:15 horas, extendiéndose la presente acta, que será firmada por el Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario.